

Año del Sello. por mi el Sr. después de reunido el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones y de cuenta de una M. de  
 den cuenta en el Boletín Oficial  
 de la Provincia. no sé y se, la  
 cual trata de que sigan todos los  
 Ayuntamiento del Reyno con la misma orga-  
 nización que hasta la presente obtienen para el pago de  
 la misma, sin perjuicio de que paulatinamente se vayan  
 formando las listas electorales; en cuyo virtud  
 acordaron, se componga la Comisión de los de entender  
 en la formación de las expuestas listas de los Regido-  
 res D. Nicolás Escudero y de D. Juan María y de los  
 Contadores D. Juan Conroy y D. Julián Sáez a los  
 cuales se les autoriza



D. Acuerdan: se citen para que comparezcan de Puerto en el  
 Departamento de la Contaduría del Culto y Armas  
 a los Vocales D. Fermán de Albaladejo, D. Ignacio de  
 Per y Gabriel Turrajo

D. Jura la copia en el Sr. Intendente manifestándole la  
 sale de cuenta con setecientos y uno a consecuencia de  
 lo que el Sr. Intendente manifestó en su comunicación inserta en  
 el Boletín Oficial n.º de diez y siete con lo que se ter-  
 minó este acto que firmaron de dho. M. el Sr. D. de  
 que certifica.

Cones Rodríguez  
 Aguirre  
 Martínez  
 Escudero  
 Campillo  
 P. T. D. A. C.  
 Juan Ramón  
 García

Sesión del día  
 treinta y dos de  
 Feb.

Reunido en la Sala Capitular los Sr. que componen el  
 Ayuntamiento. Contad. de esta Villa del Amalal Rey de  
 treinta y dos de febrero año del Sello. Por mi el Sr. de  
 dio cuenta de la notificación del subsidio industrial y  
 comercial de vuelta de nuevo por las oficinas de

